

El Puerto termina el primer trámite para el hotel del Dique de Levante



IGNACIO LILLO

lillo@diariosur.es

Tras redactar el documento urbanístico, el próximo paso será la modificación del Plan Especial, que la Autoridad Portuaria tiene que solicitar a Urbanismo

MÁLAGA. La compleja hoja de ruta para que el hotel-rascacielos de lujo del Dique de Levante pueda llegar a ser una realidad comienza poco a poco a despejarse. Tras la adjudicación del proyecto al grupo catari Al Bidda, el pasado verano, la Autoridad Portuaria acaba de culminar el primero de los trámites administrativos necesarios. Se trata de la redacción de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (Deup), un documento urbanístico obligatorio para que la torre pueda tener encaje legal. A nivel local, ya se han recabado los informes favorables del Ayuntamiento y de la Demarcación de Costas. De manera que el expediente está completado y pendiente de la firma de la directora general de Costas, Raquel Orts; que lo tramitará ante Puertos del Estado y, finalmente, de la firma de su aprobación por parte del nuevo ministro de Fomento, Íñigo de la Serna.

El escollo surgió con la titularidad del espigón de La Térmica, que actualmente es una concesión de Endesa vinculada a la antigua central. El tema se puso sobre la mesa durante la visita del anterior ministro, Rafael Catalá, a Málaga, y finalmente se ha llegado a un acuerdo, que, básicamente, consiste en

diferenciar el futuro de este espacio -al que el Ayuntamiento pretende dar un uso ciudadano- de la tramitación portuaria que estaba en marcha. «Son dos asuntos (la Deup y éste) que no se tenían por qué mezclar», comentó el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata. De manera que, aunque todavía le faltan las firmas, al menos ya tiene el horizonte «despejado», como valora el dirigente portuario, después de un parón de varios meses.

Es un paso, pero aún queda mucho para que las obras puedan comenzar. El siguiente trámite preceptivo será la modificación del Plan Especial del Puerto, para autorizar el uso hotelero de los terrenos, que tiene que llevar a cabo el Ayuntamiento. En este caso, el con-

TRÁMITES PENDIENTES

► **Aprobación final de la Deup.** Está muy avanzado, pendiente de la firma de la directora general de Costas y del ministro de Fomento.

► **Modificación del Plan Especial del Puerto.** A cargo de la Gerencia de Urbanismo, la Autoridad Portuaria todavía no lo ha pedido formalmente.

► **Estudio de impacto ambiental.** Por la dimensión del edificio y su ubicación junto al mar. No estaba previsto en un principio.

► **Aprobación final del Consejo de Ministros.**

cejal de Urbanismo, Francisco Pomares, explicó que desde abril hay contactos técnicos periódicos con la Autoridad Portuaria para dar forma al expediente. Aunque lo cierto es que, hasta la fecha, este organismo todavía no ha solicitado formalmente a la Gerencia que inicie la modificación del planeamiento, según explicó el edil.

Impacto ambiental

«Llevamos ocho meses esperando y hacerlo llevará al menos un año, porque son necesarios varios informes sectoriales», comentó Pomares, quien se comprometió a avanzar lo más rápido posible en la parte que le corresponde, y pidió al Puerto que lo haga con la misma agilidad, ya que es el principal interesado. «Cuando entre la solici-

tud lo diremos, para que empiece a contar nuestro plazo desde ese día», añadió Pomares.

A todo lo anterior, se añade que previsiblemente será obligatorio redactar un estudio de impacto ambiental del nuevo edificio, dado su tamaño y su ubicación junto al mar. Este trámite no se contemplaba en la hoja de ruta inicial, por lo que se añadirá más carga burocrática.

Cuando el expediente esté completado, todavía habrá que elevar la solicitud a Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, que propondrá al Consejo de Ministros que levante el veto general a la edificación de este tipo de instalaciones en suelo portuario.

Con estos mimbres, y dado que aún faltan muchos pasos por dar, es previsible que la burocracia aún se lleve todo el año 2017 e incluso buena parte del 2018. Los promotores del hotel pretendían iniciar las obras a principios de ese último año (con un plazo de ejecución de dos años y medio, para inaugurarlos en 2020); algo que, a estas alturas, no parece que sea factible.

PREMIO A LA INTEGRACIÓN URBANA DEL PUERTO

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entregó ayer los Premios Andalucía de Urbanismo que, en su primera edición han recaído en el puerto de Málaga, el Ayuntamiento de Sevilla y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos. En el primer caso, se ha reconocido a la Autoridad Portuaria dentro de la modalidad de mejor actuación ejecutada, por saber integrar el recinto en la ciudad, convirtiendo la zona en un espacio ganado para el uso y disfrute de los ciudadanos.

